

En el Centro Penitenciario de Aguaruto se puede vivir sin adicciones

- Familiares y autoridades se dieron cita en el evento de clausura que se llevó a cabo al interior del penal donde culminaron las generaciones 77 y 78

Culiacán, Sinaloa, 28 de junio de 2019.- Luego de vivir un proceso de desintoxicación corporal y mental, un total de 34 personas privadas de la libertad (PPL) culminaron el tratamiento “Tu Puedes Vivir Sin Adicciones” al interior del Centro Penitenciario de Aguaruto, por lo que este viernes se desarrolló un emotivo evento de clausura.

Como parte del acto, realizado en el módulo número 3 de la penitenciaría y que fue encabezado por Gustavo Romero Rosas, director de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, los beneficiarios de este tratamiento dieron muestra de su coordinación física mediante diversos ejercicios, demostración de canto acompañado de guitarra, y la presentación artística de un grupo de danza de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En representación de quienes decidieron vivir sin adicciones, Josué “N”, manifestó su agradecimiento al personal y a sus compañeros por el apoyo brindado durante los 100 días de tratamiento.

“Doy gracias a Dios de darme esta oportunidad y al programa “Tu Puedes” por permitirme ver hacia adelante y por quitarme la venda de los ojos, yo antes de llegar a este programa me sentía derrotado porque ya tenía muchos años viviendo con estas adicciones, pero gracias al programa y a los que lo llevan a cabo el día de hoy he recuperado lo que había perdido”, expresó.

Por su parte, una de las presentes, hermana de uno de los internos que finalizaron esta etapa, agradeció que se implementen este tipo de acciones.

“Quiero felicitar a todos los graduados por llegar a este momento, agradecer a la clínica de “Tu Puedes” por motivarlos y apoyarlos, porque no es una tarea muy fácil, es algo que lleva su dedicación, su tiempo y que ellos se toman ese tiempo para apoyarlos y que puedan ser mejores personas”, manifestó.



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/243/2019

Previo a dar por clausuradas formalmente las actividades de las dos generaciones, Romero Rosas reconoció la fuerza de voluntad de quienes hoy culminaron el programa.

“Quizá para algunos sea un día más, pero no así para los integrantes de la generación 77 y 78 generación y sus respetables familias porque este es un cambio en una forma de vida, en un estilo de vida, en donde quienes el tiempo que haya sido atrapados en las garras de la droga, el hecho de tener la fuerza de voluntad para someterse a un programa, hay que ser valiente”, señaló.

Cabe destacar que de las 34 personas que concluyeron el programa, 20 de ellas pertenecen a la generación 77 y 14 más a la generación número 78, mismas que ingresaron a baños de sauna, talleres y terapias tanto individuales como familiares como parte de su tratamiento apoyados por un equipo integrado por psicólogos, trabajadores sociales y personal médico.

En el evento se dieron cita Ernesto Carlos Martínez Rodríguez de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Gabriel Partida, subdirector del Instituto Estatal de Ciencias Penales; Enrique Báez Sigüenza, director de Programas Preventivos de la SSP Sinaloa; y el director del Centro Penitenciario.